



FIRMADO POR

La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Avilés González, 07/03/2024



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1284676Y

CONVOCATORIA: **COMISIÓN DE SERVICIOS**

PUESTO: RESPONSABLE DE MEDIOS MECÁNICOS E INFRAESTRUCTURAS- E. I. LEITARIEGOS

SERVICIO: TURISMO

MOTIVACIÓN: Garantizar una adecuada prestación de los servicios, debido a las circunstancias de urgente e inaplazable necesidad de desempeño de las funciones del puesto convocado. Fundamentado en la demora que acarrea el procedimiento de provisión definitiva del puesto de reciente creación.

DURACIÓN: La duración de la comisión de servicios viene determinada por la provisión definitiva del puesto de trabajo convocado, en todo caso no podrá superar la duración máxima de un año prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo. El puesto debe ser incluido en la siguiente convocatoria de provisión por el sistema que corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (RD 364/1995, de 10 de marzo).

PUESTO:

N.º RPT	Sección	Denominación	Grupo/ Subgrupo	CD	CE	CP	Prov.
30330106	ESTACIÓN INVERNAL VALLE LACIANA-LEITARIEGOS	RESPONSABLE DE MEDIOS MECÁNICOS E INFRAESTRUCTURAS	C1/C2	18	34	27	C

FUNCIONES DEL PUESTO	Las funciones del puesto de trabajo están recogidas en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 242, de fecha 22 de diciembre de 2023.
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	Podrá participar en la convocatoria el personal funcionario de carrera de la Diputación de León y del ILC, que pertenezca a la Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo C, Subgrupos C1 y C2, reúnan los requisitos para desempeñar los puestos de trabajo y se encuentren en servicio activo en grupo y subgrupo convocados y que, en el momento de la toma de posesión, no se encuentren en situación administrativa que lo impida u otra situación de incapacidad.
PUBLICIDAD	La presente convocatoria se publicará en el tablón de anuncios electrónico en Sede Electrónica, así como en la página web https://www.dipuleon.es/Diputacion/Zona_del_Personal/Convocatoria_s_para_Empleados_as/ . de la Diputación de León. El resto de actuaciones se publicarán en la página web señalada.
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	Según modelo "Solicitud de admisión convocatorias: COMISIÓN DE SERVICIOS GENERAL", dispuesto en sede electrónica https://sede.dipuleon.es ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos", Ámbito: "Servicios relacionados con Empleados").



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AHCM F33Z 4N9U R27J

CONVOCATORIA: Comisión Servicios_Responsable de Medios Mecánicos e Infra. E.I. Leitariegos - SEFYCU 4848471La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Avilés González
07/03/2024



DIPUTACIÓN DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1284676Y

PLAZO	El plazo de presentación es de 5 días desde la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios electrónico, en Sede Electrónica.
DOCUMENTACIÓN Y MÉRITOS A VALORAR	Se valorará la trayectoria profesional de acuerdo a los méritos que, como personal empleado, obren en poder de esta administración, en relación a las funciones del puesto convocado. En todo caso, se podrán alegar otros méritos, acordes con las funciones del puesto convocado, adjuntando a la solicitud los documentos que los acrediten fehacientemente, acompañando currículum vitae.
LUGAR DE PRESENTACIÓN	Telemáticamente, a través de la Sede Electrónica de la Diputación de León, https://sede.dipuleon.es ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos", Ámbito: "Servicios relacionados con Empleados").
ADJUDICACIÓN	Recibidas todas las solicitudes se procederá a la adjudicación de la comisión de servicios, previa constatación de que la persona adjudicataria propuesta cuente con los requisitos exigidos en la relación de puesto de trabajo para ocupar el puesto convocado y su idoneidad para desempeñarlo.
FINALIZACIÓN	Una vez resuelto el proceso selectivo se publicará el resultado de la selección en la página web en la que se ha publicado la convocatoria. La persona seleccionada, en su caso, tendrá un plazo de 5 días, desde la notificación o publicación de la selección definitiva, para presentar los documentos justificativos del cumplimiento de lo alegado.

En cumplimiento del artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos contenidos en la solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por el órgano competente para el desarrollo de la convocatoria. Su cumplimentación será obligatoria para ser admitido/a, con la firma de su solicitud de participación dan su consentimiento para que la Diputación pueda proceder a la publicación de los mismos en su página web o en cualquier otro espacio establecido a tal efecto.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Contra el presente Acuerdo, adoptado por delegación, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el art. 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación de León, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que se haga público, de conformidad con los art. 123 y 124 de la LPAC.

No obstante, se podrá interponer directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación sin que se puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer.

DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AHCM F33Z 4N9U R27J

CONVOCATORIA: Comisión Servicios_Responsable de Medios Mécanicos e Infra. E.I. Leitariegos - SEFYCU 4848471

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2